



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

USHUAIA, 23 OCT 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 205/2018 el Señor Juan Pablo Bustamente solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra;
- asunto 465/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q, macizo O5E, Parcela 20;
- asunto 246/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 650 m² del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 52, sección H;
- asunto 245/2018 desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 1300 m² del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F;
- asunto 1117/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa IS-ORN S.R.L, al uso comercial de venta de alimentos en la sección J, macizo 104, parcela 14 y 15;
- asunto 1027/2018 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano Umite,

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, seccion Q;
- asunto 989/2018 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calles en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra;
 - asunto 751/2018 Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10 Guzman s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

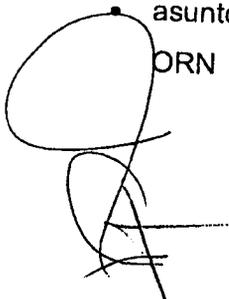
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de octubre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 205/2018 el Señor Juan Pablo Bustamente solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra;
- asunto 465/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q, macizo O5E, Parcela 20;
- asunto 246/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 650 m² del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 52, sección H;
- asunto 245/2018 desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 1300 m² del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F;
- asunto 1117/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa IS-ORN S.R.L, al uso comercial de venta de alimentos en la sección J, macizo 104,





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

parcela 14 y 15;

- asunto 1027/2018 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite, para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, seccion Q;
- asunto 989/2018 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calles en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra;
- asunto 751/2018 Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10 Guzman s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

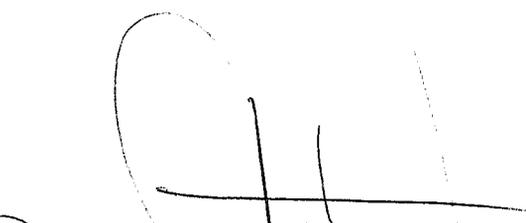
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 94 /2018.-

M.L.C.


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

34

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2017

ASUNTO N°: 205/2018.-

EXPEDIENTE N°: 7/2018.-

REFERENTE: C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto N° 45/2018. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación.

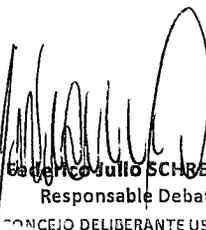
"El Señor Juan Pablo Bastamente r/solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del Macizo DD, Parcela 26 del Valle de Andorra."

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 08/2018:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA


Esteban Julio SCHREIBER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

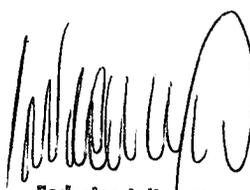
ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR al señor Juan Pablo Bustamante, DNI 22.353.754, de lo dispuesto en el artículo 18, de la Ordenanza Municipal N° 5055.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta al señor Juan Pablo Bustamante, DNI 22.353.754, el predio identificado según catastro como Macizo DD, Parcela 26, del Valle de Andorra de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ACTA N° 08/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:19, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el FPV-PJ y de los concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF; y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

En lo que respecta al **Asunto N° 932/2018** los concejales aconsejan girarlo para Conocimiento de los Bloques debido a que anteriormente recibieron a los vecinos interesados.-----

El **Asunto N° 932/2018** los ediles aconsejan remitirlo al Archivo ya que la Dra. Gabriela SICCARDI fue interpelada en fecha 05 de octubre del corriente.-----

Por el **Asunto N° 205/2018** referente a la solicitud de excepción del Señor BUSTAMANTE para que pueda continuar con la adjudicación de su terreno en Valle de Andorra, los concejales deciden darle Predictamen al Proyecto de Ordenanza que será elaborado por el Arquitecto IBARLUCÍA (asesor del Concejel PINO), a los fines de otorgarle dicha excepción al vecino.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
932/2018	Vecinos de Valle de Andorra	Vecinos ubicados en la zona boscosa de la calle Barba de Viejo, entre Antiguos Leñadores, de Andorra solicitan audiencia para buscar en conjunto una solución a su situación habitacional.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los presentes
903/2018	Bloque PRO	Proyecto de Resolución r/ derogar las Ordenanzas Municipales N° 3853 y 5279.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los presentes



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
833/2018	Elisabeth Hernández Soto	La señora Elisabeth Hernández Soto solicita que se modifique el artículo 3º, inciso b) de la Ordenanza 3131, que establece que para inscribirse en la demanda habitacional hay que ser mayor de 21 años, dado que el nuevo Código Civil establece que la mayoría de edad es a los 18 años.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
827/2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal (proceso de certificación de calidad).	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
768/2018	Bloque ECoS	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 684/2018. Se aconseja remitir a la comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al señor Diego Cabezas de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza 5055.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
766/2018	Romeo Iván Espina	El señor Romeo Iván Espina solicita excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 17 de septiembre del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan Los presentes
709/2018	Bloque PRO	Proyecto de Resolución r/declarar de interés municipal la actividad que lleva adelante el instituto Moisés Lebensohn junto a la Organización Transparencia Electoral.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los presentes
628/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
567/2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la Campaña de concientización de uso y recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
560/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ establecer la asistencia mensual obligatoria por lo que resta del actual ejercicio financiero 2018 con el objeto de regularmente informar sobre el esquema presupuestario vigente y los avances en la ejecución del mismo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
416/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/adherir al Decreto Provincial 564/2018, por el cual se crea la Licencia Especial de dos días laborables en cada año, con goce íntegro de haberes, para el personal femenino de la administración de planta permanente, temporal o contratada, a fin de promover la realización de exámenes de detección temprana de patologías ginecológicas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
321/2018	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ interpelar a la Dra. Gabriela Carolina Muñiz Siccardi conforme lo previsto en el inciso 34 del art 125 de la Carta Orgánica Municipal con el fin de suministrar información.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.
			Convalidan Los presentes
232/2018	Bloque FPV	<i>C. Calidad de Vida y Turismo: Dictamen final sobre asunto 1221/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de ordenanza r/establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
205/2018	Juan Pablo Bustamente	<i>C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto Nº 45/2018. Se aconseja remitir a Comisión de Legislación e Interpretación.</i> El Señor Juan Pablo Bustamente r/solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del Macizo DD, Parcela 26 del Valle de Andorra.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.
			Convalidan Los presentes
124/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/crear una Comisión de Seguimiento y Revisión de las Obras Publicas que a futuro proyecte y ejecute la Municipalidad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
94/2018	Bloque FPV	<i>C. Hacienda, Presupuesto y Cuentas: Dictamen final sobre asunto 1484/2017. Se aconseja remitir a la Comisión de Legislación e Interpretación.</i> Proyecto de Ordenanza r/ Creación del Consejo Económico y Social Municipal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

Siendo la hora 11:38 se pasa a cuarto intermedio para darle lugar a la Comisión de Planeamiento y Obra Publicas, la que cuenta con la invitación de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Teresa Fernández.-----

Siendo la hora 12:15 se levanta en cuarto intermedio.-----

Finalmente por el **Asunto N° 884/217** el cual pretende crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el Presidente de la comisión aconseja darle Dictamen Final para que sea aprobado en la próxima sesión el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones propuestas por el bloque ECoS, que radican básicamente en extender los derechos no sólo para los inquilinos, sino también para los propietarios, creando así la "Oficina de Asesoramiento de Locaciones".-----

En decisión dividida los concejales por el MPF, GARRAMUÑO y AYALA mocionan que el asunto continúe en comisión; mientras que el concejal ROMANO acompaña la moción del concejal Juan Carlos PINO. El presidente de la comisión desempata la votación, por lo tanto se genera un Despacho en Mayoría, donde se aconseja sancionar el Proyecto de Ordenanza y uno en minoría, aconsejando que el asunto continúe en comisión.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
884/2017	Bloque ECoS	<p><i>Dictamen final sobre asunto 262/2017. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.</i></p> <p>Proyecto de Ordenanza r/crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.</p>	<p>Dictamen Final (Mayoría): Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 28 de abril del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Con Modificaciones.</p> <p>Convalidan PINO ROMANO</p> <p>Despacho (Minoría): Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.</p> <p>Convalidan GARRAMUÑO AYALA</p>

Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18/10/2018

ASUNTO Nº: 1117/2018.-

EXPEDIENTE Nº: 152/2011.-

REFERENTE: E.Co.S: Proyecto de Ordenanza r/ autorizar a la empresa IS-ORN, al uso comercial de venta de alimentos en la Sección J, Macizo 104, Parcela 14 y 15.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 12/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la empresa Is-Örn S.R.L., CUIT N° 30-71550442-8, al uso comercial de venta de alimentos en la Sección J, Macizo 104, Parcelas 14 y 15.

ARTÍCULO 2º.- La presente ordenanza tiene vigencia por el tiempo establecido en el contrato de locación del inmueble, desde el 1º de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021; y queda sin efecto al vencimiento del mismo o ante la extinción del contrato.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18/10/2018

ASUNTO Nº: 1127/2018.-

EXPEDIENTE Nº: 93/2018.-

REFERENTE: Sebastián Farinon: El señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite, para el predio identificado como Parcela 37, Macizo 7A, Sección Q.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 12/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

57

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR de cumplir con lo establecido en los indicadores urbanísticos para Plano Limite, del Anexo I, de la Ordenanza Municipal N° 3967 (Urbanización Alakalufes II), a la parcela denominada catastralmente como Sección Q, Macizo 07A, Parcela 37, de la Ciudad de Ushuaia, autorizándose a sobrepasar parcialmente el plano limite inclinado de altura máxima de edificación en 1.47 metros, de acuerdo al grafico que, como Anexo I, se incorpora a la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18/10/2018

ASUNTO N°: 989/2018.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Héctor Czelada: El señor Héctor Czelada solicita se designe nombres de calles en el Macizo 6G, Sección O, del barrio de Andorra.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 12/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo 493 del Anexo I, de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 493.- DENOMINAR con el nombre Valle de los Coihues a la calle delimitada al norte por tierras fiscales sin mensurar; al sur por el macizo O-6C; al este por los macizos O-2, 3F, 3D, 3C, 4F, 4E, 4D, 51, 5H, 5G, 5F, 5E y 6G; y al oeste por los Macizos O-8, 9, 10, 11, 12, 6, 6A, 6B y 6C."

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el artículo 443 del Anexo I, de la Ordenanza Municipal N° 1494, el que quedará redactado de la siguiente manera:

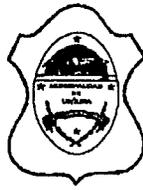
"ARTÍCULO 443.- DENOMINAR con el nombre Cabo San Diego a la calle que nace en la calle Esteban Loncharich y finaliza en la calle Valle de los Coihues; y está delimitada al norte por los macizos O-5C, 5D y 5E, y al sur por los macizos O-6D, 6E, 6F, 6H y 6G."

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO..... .- DENOMINAR con el nombre Isla Casco a la calle delimitada al norte por el macizo O-6G, al este y al sur por el macizo O-6H, y al oeste por la calle Valle de los Coihues."

ARTÍCULO 4º.- INCORPORAR al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración correlativa correspondiente, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO..... .- DENOMINAR con el nombre Baliza Observatorio a la calle delimitada al norte por la calle Cabo San Diego, al sur por la calle Isla Casco, al este por el macizo O-6H, y al oeste por el macizo O-6G."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

34

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal promulgará la presente ordenanza con la incorporación de la numeración correlativa de los artículos incorporados al Anexo I, de la Ordenanza Municipal N° 1494.

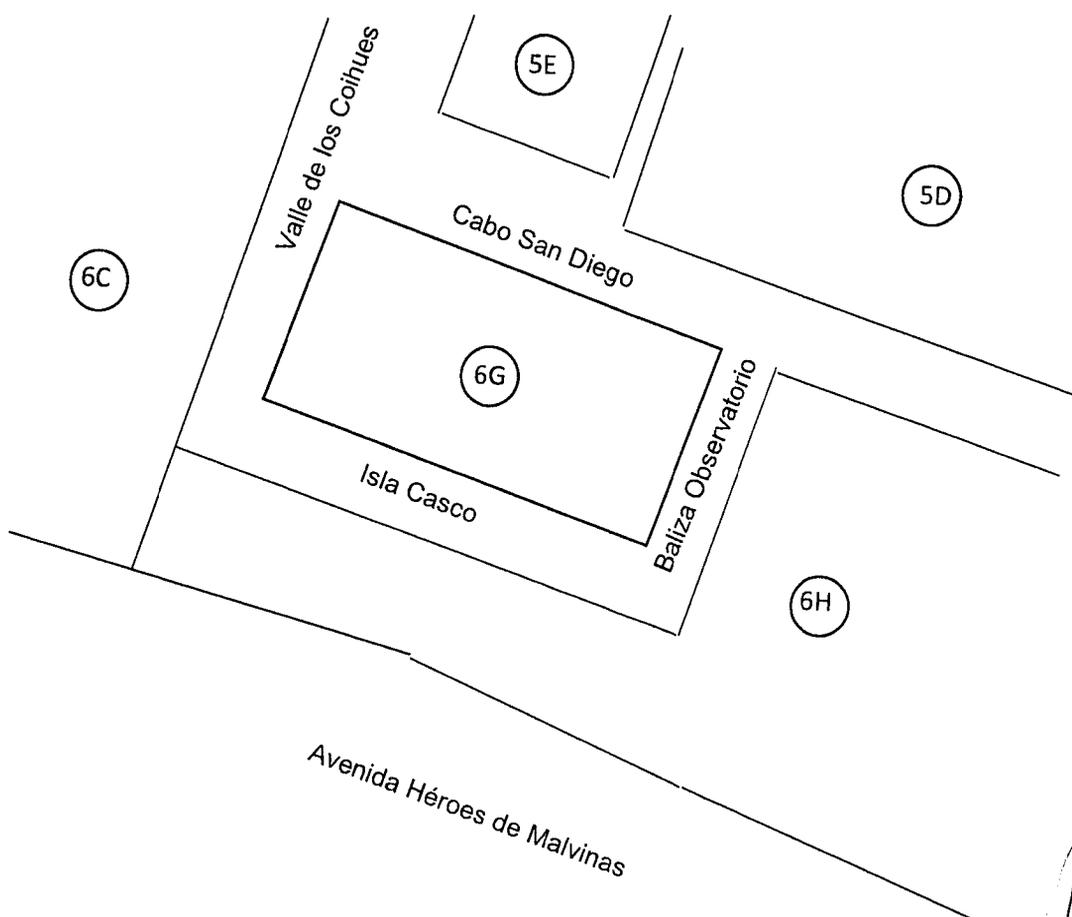
ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

Anexo I



Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18/10/2018

ASUNTO N°: 751/2018.-

EXPEDIENTE N°: 58/2018.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10
Guzmán s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 12/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

Ricardo GARRAMUÑO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en el Artículo VIII.3.3.5, Pasaje Peatonal, Del Código De Planeamiento Urbano a la parcela identificada catastralmente como Sección K, Macizo 1G, Parcela 10; según Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

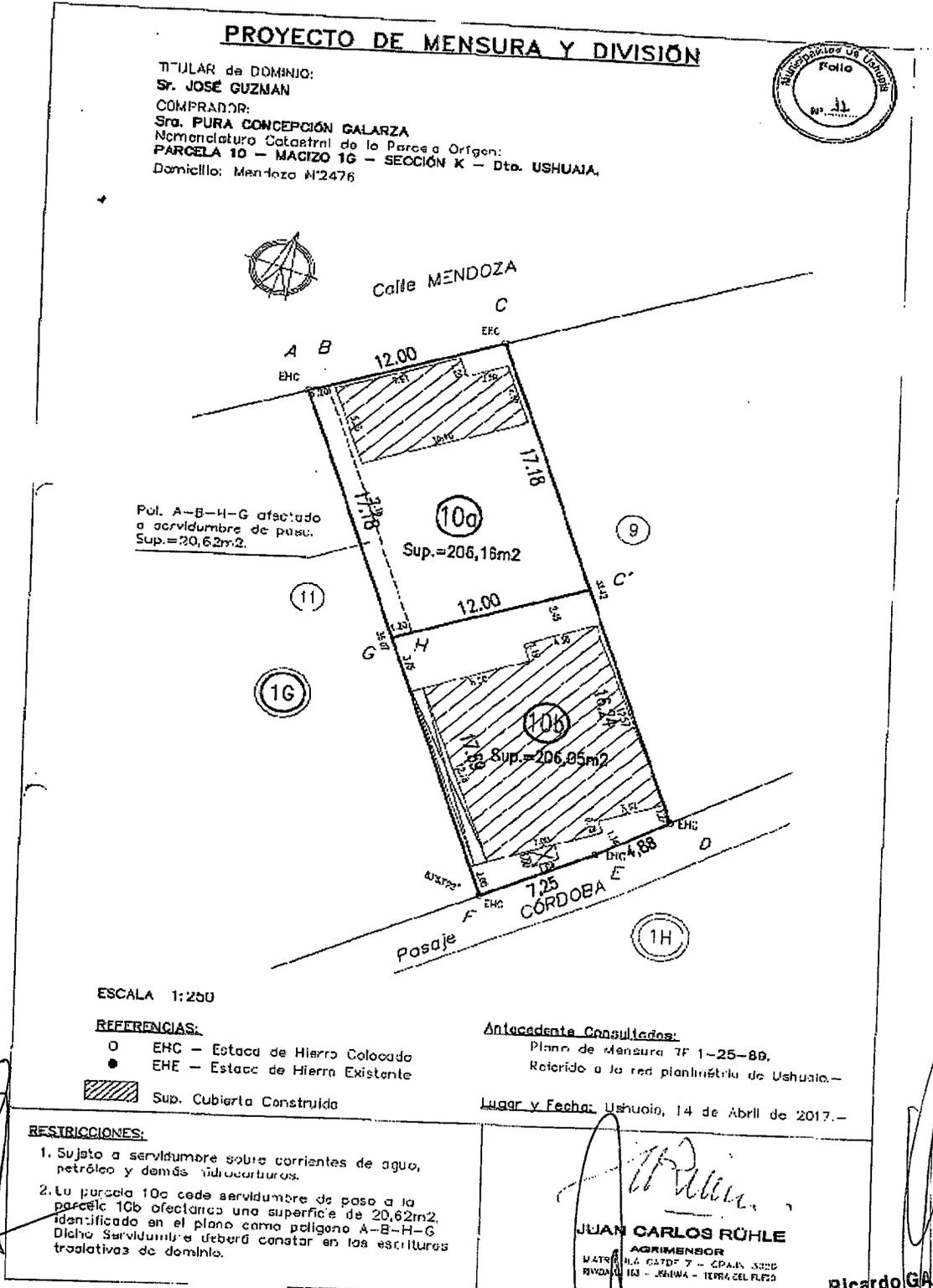
ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-

Ricardo GARRAMUZO
Presidente de Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 12/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 12:25, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO (Presidente de la comisión) y Gastón AYALA por el MPF, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Hugo ROMERO por el FPV - PJ.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

En lo referente a los **Asuntos N° 1027/2018 y 751/2018**, los cuales corresponden a dos solicitudes de excepciones de particulares, los concejales deciden darle curso a lo solicitado y darle Predictamen para que pasen a la instancia de Debate Ciudadano. Los proyectos de los asuntos mencionados serán confeccionados por el Arquitecto Andrés IBARLUCÍA, asesor del concejal Juan Carlos PINO, para luego ser entregado a la secretaria de la comisión.-----

Pasando al **Asunto N° 989/2018**, con la finalidad de darle curso a la solicitud del señor Héctor Szelada, el concejal GARRAMUÑO presenta el Proyecto de Ordenanza con la nominación de las calles para el tendido de redes de gas en el barrio de Andorra, al cual los concejales presentes deciden darle Predictamen y ponerlo a consideración de los vecinos en Debate Ciudadano.-----

El **Asunto N° 949/2018** corresponde a un veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a la ordenanza por medio de la cual se subdividía el predio identificado como Parcela 1, Macizo 125, Sección J; dicho asunto contaba con un despacho de comisión donde se aconsejaba aprobar Proyecto de Resolución aceptando el veto y una Minuta de Comunicación al vecino. En la sesión de fecha 26 de septiembre del corriente los concejales decidieron remitir nuevamente el asunto a comisión. En el día de la fecha luego del análisis, los ediles aconsejan aceptar el veto, debido a que el Ejecutivo mediante asunto N° 1096/2018, presenta nuevamente el Proyecto de Ordenanza con las correcciones pertinentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

8/6

Por el **Asunto N° 351/2018** los concejales proponen enviar una Minuta de Comunicación al vecino, adjuntando el Asunto N° 985/2018 donde se sugiere al Sr. GUEVARA en su carácter de propietario, que presente el trámite de solicitud de excepción ante la Dirección de Urbanismo.--- Finalmente por los **Asuntos N° 246/2018 y 245/2018** los concejales deciden enviar una Nota de Comisión a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, invitándola a participar de la próxima reunión el día martes 23 de octubre del corriente, a las 11:30 hs, a fines de contar con mayores herramientas para continuar con el tratamiento de los asuntos.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1117/2018	Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/ autorizar a la empresa IS-ORN, al uso comercial de venta de alimentos en la Sección J, Macizo 104, Parcela 14 y 15.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los presentes
1027/2018	Sebastián Farino	El señor Sebastián Farino solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite, para el predio identificado como Parcela 37, Macizo 7A, Sección Q.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los presentes
989/2018	Héctor Czelada	El señor Héctor Czelada solicita se designe nombres de calles en el Macizo 6G, Sección O, del barrio de Andorra.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan Los presentes
966/2018	Héctor Ceferino Ramos	El señor Héctor Ceferino Ramos solicita que se modifique la Ordenanza 4603, la cual desafecta del uso público un fragmento del espacio verde ubicado en la Sección L, Macizo 56F, Parcela 2.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, solicitando opinión técnica.
949/2018	Sr. Intendente Municipal	C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 459/2018. Se aconseja aprobar Proyecto de Resolución aceptando el veto y Minuta de Comunicación al vecino. <i>Remite Decreto Municipal 633/2018 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 18/04/18, por medio de la cual se subdivide el predio identificado como Parcela 1, Macizo 125, Sección J.</i>	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto. Convalidan Los presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

2018 Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

96

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
941/2018	Colegio Dr. José María Sobral	El colegio José María Sobral solicita que se le ceda el uso de los espacios aledaños a la institución como lo son el playón para uso recreativo y deportivo que se encuentra detrás del edificio escolar y el sector boscoso que anexa al mismo.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU y a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, solicitando opinión técnica.
928/2018	Natalia Carolina Zoratto	La señora Natalia Zoratto solicita autorización para la subdivisión simple del lote ubicado en la Parcela 2AGAR, Sección J, Macizo 1000 (adjunta proyecto de ordenanza).	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al CoPU, solicitando opinión técnica.
852/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/designar con el nombre Paseo de la Integración Latinoamericana Presidente Néstor Carlos Kirchner a la parcela designada como Sección A, macizo 84, Parcela 01.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
850/2018	Bloque ECoS	Proyecto de Ordenanza r/establecer los estándares de acondicionamiento térmico para la construcción de edificios públicos o privados ubicados en el ejido municipal	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
782/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección H, Macizo 17, Parcela 1 Rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (Expediente DU 4725-2018).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
760/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente r/solicitud de excepción al CPU s/retiros, Muñoz Vera - J-70-02	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
759/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-2458-2018 r/solicitud de excepción al CPU, CE y Ordenanza 3678, Araque Guillermina.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
753/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar el emplazamiento de una sub-estación transformadora compacta en la Parcela 8 (remanente), Macizo 12, Sección C (Expediente 5388-DA-2018, Edificio Amundsen - Geiler Guillermo Adolfo - Fideicomiso Amundsen).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
751/2018	Sr. Intendente Municipal	Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10 Guzmán s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.
			Convalidan Los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".
COPIA DEL ORIGINAL
Marico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
351/2018	Alfredo Ricardo Guevara	El señor Alfredo Ricardo Guevara solicita excepción artículo VII.I.1.2 para el predio ubicado en la Sección L, Macizo 7, Parcela 01.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino, adjuntando respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan Los presentes
246/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m ² del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial a participar de la próxima comisión.
245/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m ² del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial a participar de la próxima comisión.

Siendo la hora 12:38 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----

Ricardo GARRAMUÑO
 Presidente de Comisión
 Planeamiento y Obras Públicas
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 465/2018.-

EXPEDIENTE N°: 655/2005.-

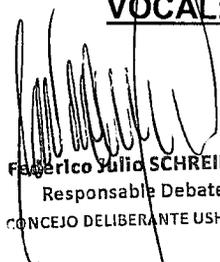
REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio de la Sección Q, Macizo 05E, parcela 20, según el plano que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUAR del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3967, referido al retiro lateral del terreno citado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°-
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA-

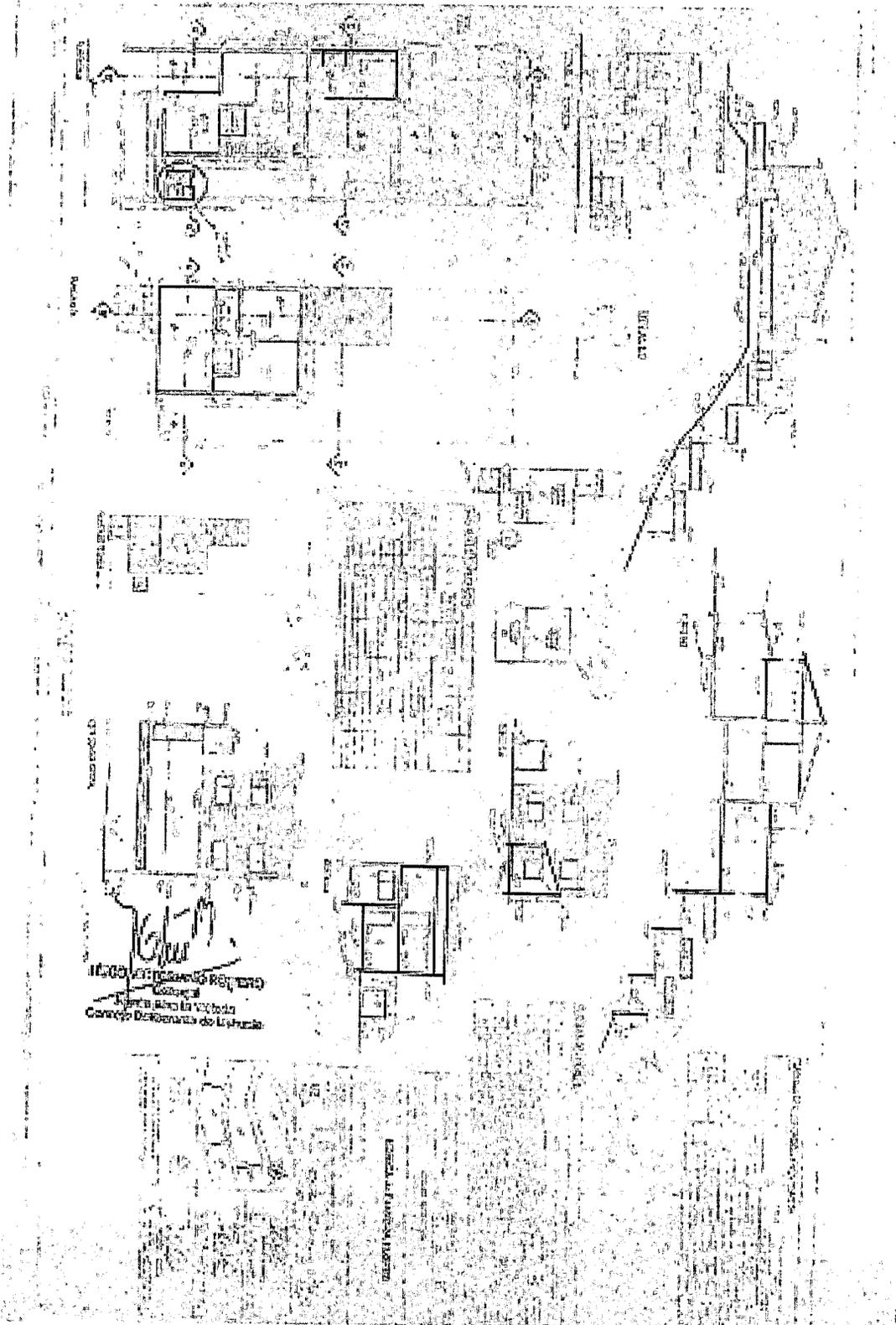


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 246/2018.-

EXPEDIENTE N°: 535/1998.-

REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m2 del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

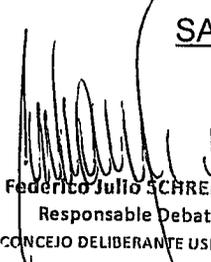
ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una fracción de una superficie aproximada de seiscientos cincuenta metros cuadrados (650 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 3C, del Macizo 52, de la Sección H, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para ser afectada a la creación de una parcela, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, quedando clasificada como zona PE - Distrito de Proyectos Especiales, Artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano.

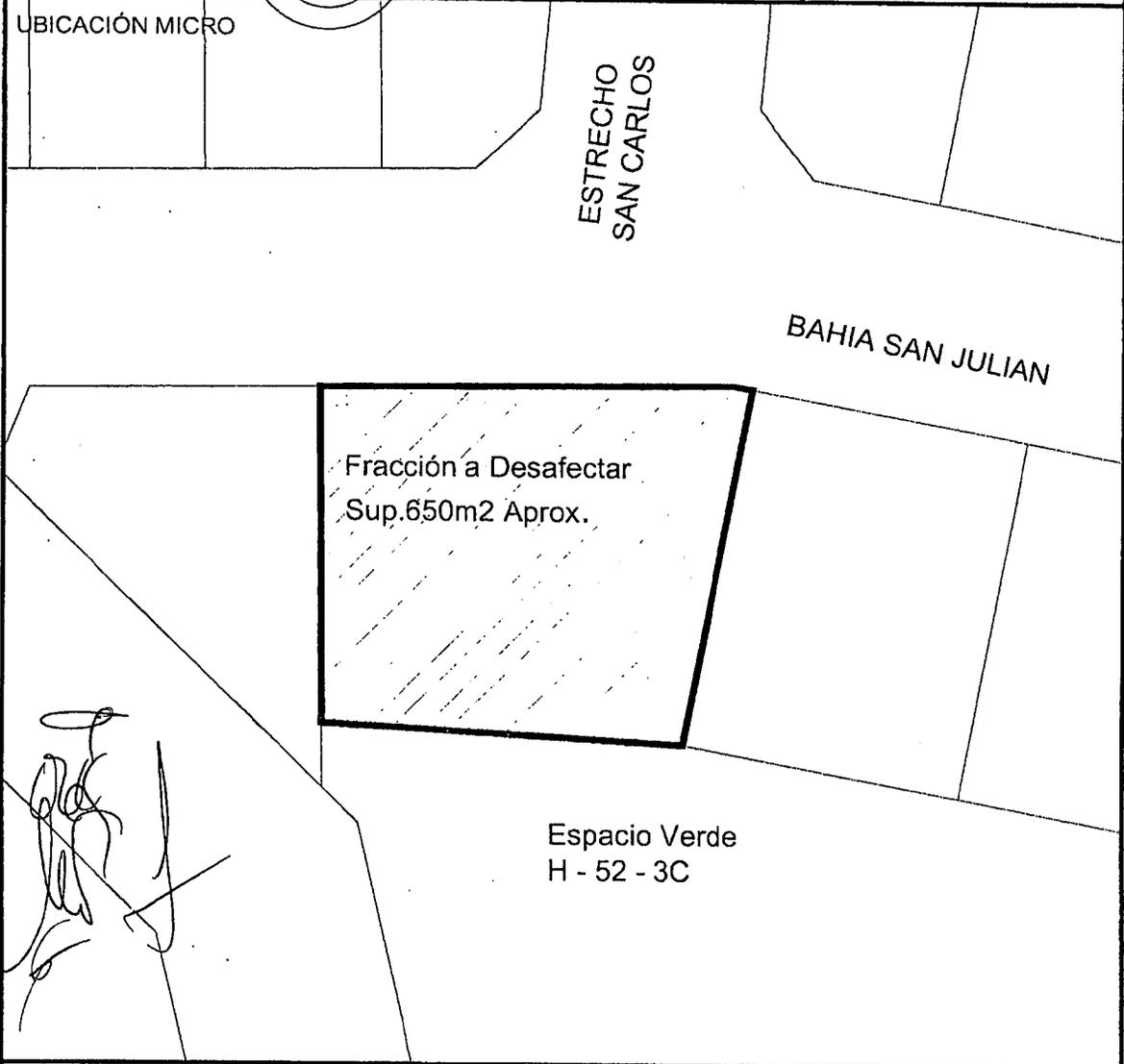
ARTÍCULO 2º.- La parcela generada según lo establecido en el artículo precedente tendrá como destino exclusivo su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para usos de bien público e interés social.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de Espacio Verde desafectada en el Artículo 1º quedará compensada, en la zona de intervención, con la mensura que regulariza la trama urbana del sector, según lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 3816.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema: Desafectación de una fracción de E.V. Secc.H. Mz. 52 Parc. 3C	Proyecto: D.U.	Dirección: D.U.
	Visado: PALACIOS	Fecha: ENERO 2018
Plano: ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° _____	Cartografía: PEDETTA	Escala: S/E

Federica Julio
 Responsable D.U.
 CONCEJO DELIBERANTE



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/10/2018

ASUNTO N°: 245/2018.-

EXPEDIENTE N°: 140/2013.-

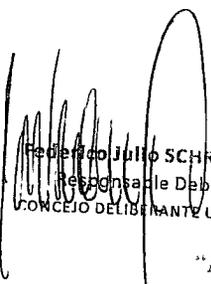
REFERENTE: Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m2 del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 13/2018:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA


Federico Julio SCHREIER,
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una fracción de una superficie aproximada de mil trescientos metros cuadrados (1300 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 1G, del Macizo 48, de la Sección F, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, para ser afectada a la creación de una parcela, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, quedando clasificada como zona PE - Distrito de Proyectos Especiales, Artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano.

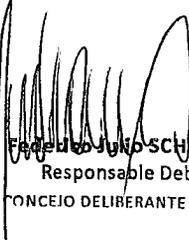
ARTÍCULO 2º.- La parcela generada según lo establecido en el artículo precedente tendrá como destino exclusivo su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para usos de bien público e interés social.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de Espacio Verde desafectada en el Artículo 1º quedará compensada, en la zona de intervención, del denominado Sector C, según lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 5082.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-

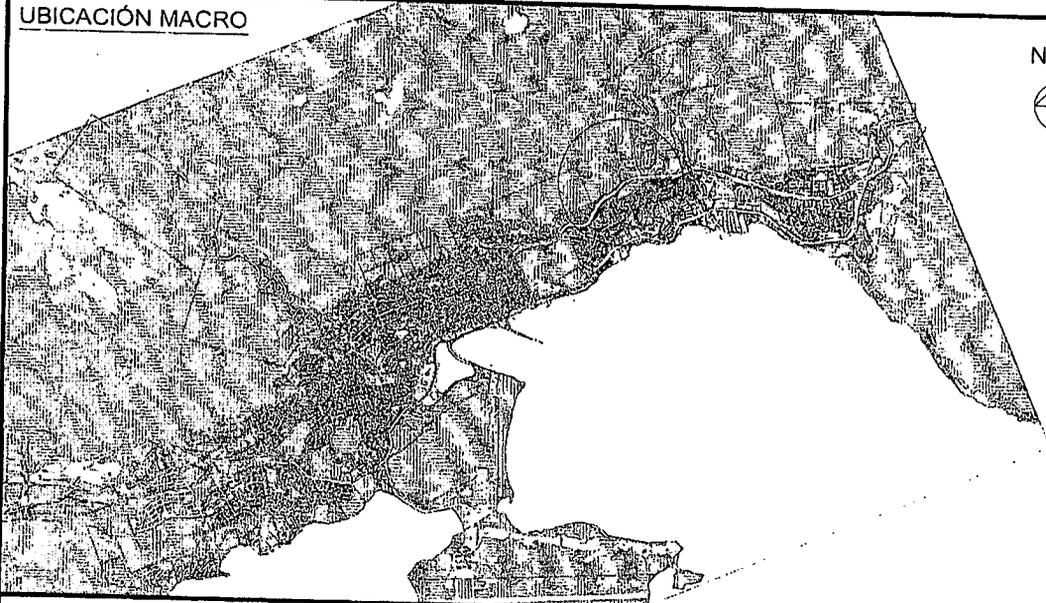
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-


Fernando Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tiempos Continentales, son y serán Argentinas

UBICACIÓN MACRO

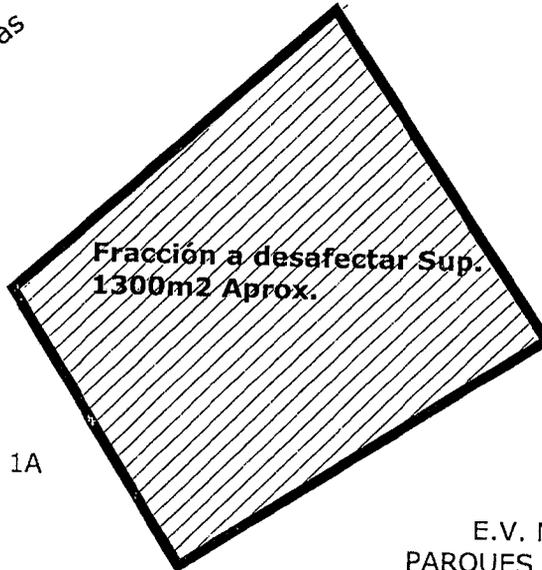


Norte



SECTOR

Calle Heroes de Malvinas



Fracción a desafectar Sup.
1300m2 Aprox.

F - 48 - 1A

E.V. Municipal
PARQUES LOS MORROS

F - 48 - 1G

Calle Soberanía Nacional



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA:

Desafectación de facción de E.V. Secc.F. Macizo 48. Parc.1g

Proyecto:

D.U.

Dirección:

D.U.

Visado:

Fecha:

ENERO 2018

Cartografía:

PEDETTA

Escala:

S/E

Plano:

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ACTA N° 13/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:10, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO (Presidente de la comisión) y Gastón AYALA por el MPF, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Juan Carlos PINO por el FPV -PJ.-----

Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la propuesta de trabajo para el día de la fecha. -----

En lo referente a los **Asuntos N° 124/2017 y 169/2018**, referentes a regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de ascensores, los concejales deciden unificar los asuntos y aconsejan sancionar la ordenanza ya que en fecha 06 de junio del corriente, pasaron por la instancia de Debate Ciudadano. La redacción del proyecto unificado queda a cargo de los concejales GARRAMUÑO y ROMANO.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
465/2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la OM N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la Sección Q, Macizo O5E, Parcela 20.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes
169/2018	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se unifica con Asunto N° 124/2017.
124/2017	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/regular la actividad de construcción, instalación, registro, conservación, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical e inclinado.	Dictamen Final: Luego de su tratamiento en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 06 de junio del corriente, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Se unifica con Asunto N° 169/2018. Convalidan Los Presentes



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
986/2016	Mariano Leguizamón	El señor Mariano Leguizamón, director de la Escuela Provincial Municipal Los Alakalufes, solicita anexar al terreno de la escuela el predio identificado como Sección E, Macizo 18, Parcelas 16 y 18, el cual es utilizado desde el año 2005 como espacio de esparcimiento y recreación de los alumnos	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, para que analice la factibilidad de darle curso a la solicitud. Convalidan Los Presentes
401/2016	Sr. Intendente Municipal	C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 917/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Archivo. (Remite Expediente DU-5339-2014 r/solicitud de excepción al CPU, "D-79-2 — Fernández s/Parcela mínima", con Informe Dpto. E.y N. N° 39/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 167 del Co.P.U.)	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 11:19 se pasa a cuarto intermedio quedando a la espera de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Teresa FERNÁNDEZ, quien fuera invitada para discutir respecto de los **Asuntos N° 245/2018 y 246/2018**, referentes a desafectar del uso público una fracción de una superficie de espacio verde.-----

Siendo la hora 11:38 se levanta en cuarto intermedio.-----

Toma la palabra el presidente de la comisión y da la bienvenida a la Señora Teresa FERNÁNDEZ, acto seguido consulta sobre los proyectos en cuestión con la finalidad de contar con mayores herramientas para continuar con el tratamiento de los asuntos.-----

La secretaria explica que se trata de dos espacios verdes ubicados uno en la calle Héroes de Malvinas al frente del ingreso del barrio Dos Banderas, y el otro en el ingreso al Cementerio Parque.-----

Fernández agrega que en esos espacios se pretenden afectar para un uso cultural, de culto o para resolver la problemática del depósito de garrafas.-----

Finalmente los concejales deciden que ambos proyectos sean puestos a consideración de los vecinos en el marco de la comisión de Debate Ciudadano.-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
246/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m ² del espacio verde identificado como Parcela 3c, Macizo 52, Sección H.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes
245/2018	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m ² del espacio verde identificado como Parcela 1G, Macizo 48, Sección F.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan Los Presentes

Finalmente el concejal Juan Carlos PINO, aprovecha la presencia de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, para consultarle sobre la situación en la que se encuentra la urbanización General San Martín y la factibilidad de la conexión a los servicios.-----

La funcionaria explica que hay un grupo minoritario de vecinos que están reclamando y desde el municipio decidieron invitarlos para llegar a un acuerdo con ellos. Agrega que en la reunión participó también la Secretaria de Planificación e Inversión Pública, ya que en lo que respecta su secretaria, ya cumplieron con todas las instancias.-----

Teresa Fernández detalló también que los 500 lotes están marcados, amojonados, y con su denominación catastral, con la mensura aprobada y registrada. Añade que tienen previsto una entrega de casi 200 lotes para fin de año y si todo sigue su curso para marzo/abril pretenden entregar los lotes faltantes.-----

Por otro lado informa que el tendido de cloacas y la recolección de residuos domiciliarios están asegurados, con esto la Municipalidad estaría cumplimentando con lo que rige la Carta Orgánica, y aclaró que también están trabajando para efectivizar el resto de los servicios.-----

Para concluir el presidente de la comisión, agradece la presencia de la secretaria.-----

Siendo la hora 11:56 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.-----


Julio SCHREINER
Presidente de Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa
- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Propuesta Republicana

María Lina Cárcamo
 María Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante Personalizado **Buscar**

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

24/10/2018 / Publicado por administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 26 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

205/18 el Señor Juan Pablo Bustamente solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra;
465/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q,

macizo O5E, Parcela 20;

246/18 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 650 m2 del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 52, sección H;

245/18 desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 1300 m2 del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F;

1117/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa IS-ORN S.R.L, al uso comercial de venta de alimentos en la sección J, macizo 104, parcela 14 y 15;

1027/18 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite, para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, seccion Q;

989/18 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calles en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra;

751/18 Remite Expediente DU-1156-2016, K-1G-10 Guzman s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino.



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

October 2018 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



los producidos en el piso del comercio de la Unidad, donde les obligaron a no llevarse hacia abajo".

En ese sentido, según la declaración del Fiscal, se dio inicio a una serie de conductas ilícitas y antisociales hacia e interior".

Respecto de los imputados Castro y Zúñiga, durante la etapa de instrucción, se acredita que "estuvieron en el dero cometiendo las prácticas de tor- s", mientras que en el caso de Gon-

zales Gómez y Gómez, se acredita que durante esta etapa de instrucción, se acreditó que los imputados Castro y Zúñiga, durante la etapa de instrucción, se acreditaron que "estuvieron en el dero cometiendo las prácticas de tor- s", mientras que en el caso de Gon-

zales Gómez y Gómez, se acredita que durante esta etapa de instrucción, se acreditó que los imputados Castro y Zúñiga, durante la etapa de instrucción, se acreditaron que "estuvieron en el dero cometiendo las prácticas de tor- s", mientras que en el caso de Gon-

Concejo
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVoca DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 26 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

205/18 el Señor Juan Pablo Bustamante solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra;

165/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q, macizo Q5E, Parcela 20, 246/18

proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m² del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 51, sección II;

245/18 desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m² del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F;

111/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa IS-COIN S.R.L. al uso comercial de venta de alimentos en la sección A, macizo 104, parcela 14 y 15;

1027/18 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo 1, indicadores urbanísticos, plano límite, para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, sección Q;

989/18 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calle en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra,

781/18 Remita Expediente DU-1150-2018, K-1G-10, Gobierno Municipal, lote mínimo de parcela, retiro frontal y acceso desde predio 781/18

Presidente concejal Juan Carlos Pardo

POLÍTICA

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL PARA LA CUESTIÓN MALVINAS, SE REFIRIÓ A LA RECIENTE VISITA DEL CANCELLER JORGE FAURIE A LONDRES, Y A LAS ÚLTIMAS PROVOCACIONES UNILATERALES BRITÁNICAS EN LA ZONA EN DISPUTA.

Argüello: "Mientras el Reino Unido hace ejercicios militares en Malvinas, Cancillería habla de diferencias históricas"

El secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas Jorge Argüello, se refirió a la reciente visita del Canciller Jorge Faurie a Londres, y a las últimas provocaciones unilaterales británicas en la zona en disputa. Desde el 15 al 29 de octubre el Reino Unido está llevando a cabo ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas de forma contraria a las Resoluciones de las Naciones Unidas y pese a las protestas argentinas. A más de 12 mil kilómetros de distancia, el Canciller argentino Jorge Faurie mantiene una reunión bilateral con el Canciller británico Jeremy Hunt en Londres "entablando un diálogo sustantivo y constructivo con el Reino Unido" (conforme el sitio oficial



Secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas, Jorge Argüello.

de la Cancillería) La Cancillería informa que en dicha reunión y "manteniendo presente las históricas diferencias sobre la Cuestión de las Islas Malvinas" ambos representantes "coincidieron en seguir trabajando para lograr un entendimiento respecto de vuelos que permitirán una mayor conexión en-

tre el territorio continental y las Islas" de forma tal de seguir cumpliendo con el Acuerdo Foradori-Duncan.

"Resulta incomprensible que el Canciller de la Nación se encuentre en la capital del Estado que, violando lo establecido por la comunidad internacional y de forma contraria a lo pregonado en los últimos tiempos respecto a una nueva relación bilateral, está llevando a cabo ejercicios militares con lanzamiento de misiles en el área en disputa" expresó Argüello.

"Es cuanto menos inaceptable y de una preocupación extrema que en dicha situación, el Canciller de la Nación hable de un "diálogo sustantivo y constructivo con el Reino Unido" y sobre un "entendimiento respecto de vuelos que permitirán una mayor conexión entre el territorio continental y las Islas" afirmó.

A su vez recordó que "desde la puesta en marcha del Acuerdo Foradori-Duncan del 13 de septiembre de 2016, el Reino Unido ha actuado de forma provocativa y contraria al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la

NUEVAS PROVOCACIONES BRITÁNICAS

Asimismo, cabe recordar entre las últimas provocaciones unilaterales británicas la reciente incorporación de un "escritorio" del ilegítimo gobierno de Islas Malvinas dentro del pabellón británico en la Expo-Prado, la Feria agropecuaria más importante del Uruguay; así como también la realización de un concurso patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas con

el objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña ("¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland? sic").

vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países".

"Con estos antecedentes inmediatos, el comunicado de la Cancillería habla de "históricas diferencias" cuando, conforme a las Naciones Unidas y al derecho internacional, estamos en presencia de una disputa

de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes".

El funcionario recordó que en ámbitos diplomáticos "el lenguaje empleado no es inocente. Se enmarca en un claro actuar con el objetivo de disminuir al mínimo el reclamo soberano de

nuestro país y de conformidad a lo establecido en el Foradori-Duncan, el cual tampoco menciona la cuestión de la soberanía".

"El reclamo de soberanía es el elemento esencial que debiera ser primordial y encontrarse presente ante cualquier negociación con el Reino Unido".

VUELOS

Ante esto, se vuelve a poner en la mesa el asunto sobre un segundo vuelo que tendría una escala en la Argentina continental. Una escala, y no un vuelo, en donde aún no está en claro cuál será el aeropuerto de relevancia en territorio continental argentino en el cual tendrá lugar, ni por qué motivo se impidió la participación de aerolíneas de bandera argentina para la prestación del servicio aéreo con las islas ni mucho menos qué beneficios obtiene la Argentina al autorizar una escala y no un vuelo directo entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino.



USHUAIA MUNICIPALIDAD

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE TAREAS PRIORITARIAS.

FECHA DE APERTURA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
HORA: 14.00.-

LUGAR DE APERTURA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCIÓN DE COMPRAS MAYORES Y MENORES - SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS - ARTURO CORONADO No 486 1° PISO - USHUAIA.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS - SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS - ARTURO CORONADO No 486 PLANTA BAJA - USHUAIA.-
DELEGACIÓN BUENOS AIRES: BOLIVAR 425 1o PISO C.A.B.A.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).-
USHUAIA, 22 DE OCTUBRE DE 2018.



Concejo Deliberante Ushuaia

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 26 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

DEBATE CIUDADANO

205/18 el Señor Juan Pablo Bustamente solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra; 465/18 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q, macizo OSE, Parcela 20; 246/18 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 650 m 2 del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 52, sección H; 245/18 desafectar del uso publico una fracción de una superficie aproximada de 1300 m 2 del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F; 1117/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa IS-ORN S.R.L. al uso comercial de venta de alimentos en la sección J, macizo 104, parcela 14 y 15; 1027/18 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite, para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, seccion Q; 989/18 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calles en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra; 751/18 Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10 Guzman s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Debate Ciudadano**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**ACTA
DEBATE CIUDADANO
26 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 13:00 se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 94/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Silvio BOCCHICCHIO, con la secretaría a cargo del agente María Lina CARCAMO y con el objeto de poner a consideración los siguientes pre dictámenes:

- asunto 205/2018 el Señor Juan Pablo Bustamente solicita excepción para seguir con la adjudicación del terreno del macizo DD, parcela 26 del Valle de Andorra;
- asunto 465/2018 proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3697, referido a la altura del muro divisorio, a la sección Q, macizo 05E, Parcela 20;
- asunto 246/2018 proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 650 m² del espacio verde identificado como parcela 3c, macizo 52, sección H;
- asunto 245/2018 desafectar del uso público una fracción de una superficie aproximada de 1300 m² del espacio verde identificado como parcela 1G, macizo 48, sección F;
- asunto 1117/2018 proyecto de ordenanza referente a autorizar a la empresa ISORN S.R.L, al uso comercial de venta de alimentos en la sección J, macizo 104, parcela 14 y 15;
- asunto 1027/2018 el señor Sebastián Farinon solicita excepción a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3967, Anexo I, indicadores urbanísticos, plano limite para el predio identificado como parcela 37, macizo 7A, sección Q;
- asunto 989/2018 el señor Hector Czelada solicita se designe nombres de calles en el macizo 6G, sección O, del barrio de Andorra;
- asunto 751/2018 Remite Expediente DU-1156-2018, K-1G-10 Guzman s/superficie mínima de parcela, retiro frontal y acceso desde pasaje peatonal.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

María Lina Carcamo
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Debate Ciudadano

El presidente da la bienvenida y solicita que por secretaría se haga lectura del decreto de convocatoria.-----

No se encuentran personas presentes.-----

El presidente deja constancia de que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 29 de octubre del corriente a las 12:00 horas, por Mesa de Entrada Legislativa del Concejo Deliberante, las cuales serán adjuntadas a la presente acta.-----

Siendo la hora 13:35, y de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2450 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Silvio Borchicchio. ECoS